

Bogotá, D.C.

623

Doctora

CAROLINA URRUTIA

Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual

Secretaría Distrital de Ambiente

Correo electrónico: despacho@secretariadeambiente.gov.co

Ciudad

Referencia: Traslado petición, Orfeo No. 20224600050592

Respetada Doctora:

Me permito informarle que este Despacho recibió derecho de petición con radicado Orfeo No. 20224600050592, donde *“EN LA TIENDA CONOCIDA COMO “DONDE MARTHA” UBICADA EN LA CARRERA 29 # 73-80 EN BARRIOS UNIDOS, HAY UN MURAL DE CERVEZAS DE LA EMPRESA BAVARIA EN DONDE DEBE ESTAR EL TEXTO LEGAL DONDE SE INDICA LA PROHIBICION DE VENDER ALCOHOL A MENORES DE EDAD.”*

En ese sentido, tratándose de competencias de su entidad, me permito dar traslado de la petición en mención, para que en virtud de sus funciones se otorgue respuesta de fondo al peticionario.

Con lo anterior, me suscribo no sin antes manifestar que estamos a su entera disposición en lo de nuestras competencias.

Cordialmente,



ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcalde Local de Barrios Unidos

cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: María Cárdenas Villalobos – Abogada Á.G.P. 

Revisó y Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli - P.E. 222-24 ÁGP. 